



BOLETÍN INFORMATIVO

Pachuca de Soto Hgo., a 01 de julio de 2010

- **UNAM presenta resultados de Evaluación Diagnóstica al PREP de Hidalgo**
- **El IEE Hidalgo es el primer organismo electoral local del país, en practicar una evaluación de este tipo**

Durante una jornada electoral el Instituto Estatal Electoral tiene la obligación de informar públicamente, de manera continua, los resultados preliminares de todo el universo electoral, conforme sean transmitidos por los Consejos Distritales y Municipales, según de la elección que se trate.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) tiene la finalidad de mostrar las tendencias de los sufragios y su difusión veraz y oportuna a los partidos políticos, prensa y público en general.

El IEE cuenta con **infraestructura y tecnología propias**, además del personal capacitado para la captura, control y publicación preliminar de los resultados electorales el mismo día de la Jornada Electoral.

Con base en lo anterior, y con el objeto de ubicar los niveles de Confiabilidad, Seguridad y Correcta Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo solicitó a la **Universidad Nacional Autónoma de México** la revisión integral de este sistema, a efecto de realizar su evaluación diagnóstica y emitir una opinión técnica al respecto.





La solicitud fue atendida por la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM, y el estudio fue practicado por una Comisión Evaluadora integrada por investigadores del Centro de Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.

El día de hoy ante Consejeros Electorales, integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, y medios comunicación, fue presentado el Informe Técnico por parte del Lic. Jaime Vergara Prado y por el Maestro Víctor Manuel Ulloa Arellano, investigadores que encabezaron la Comisión Evaluadora de la UNAM.

El Resumen Ejecutivo señala lo siguiente:

“La Evaluación Diagnóstica realizada por la comisión de especialistas de las FES Acatlán se basa en marcos referenciales estándar, aprobados por comités internacionales de expertos, tales como las normas ISO/IEC-17799 y COBIT.

Además, se sustenta en una simulación integral de la jornada electoral con datos de prueba bajo distintos escenarios de operación, normales y contingentes, generados por un software desarrollado por la citada Comisión Evaluadora.

*Como resultado, puede concluirse que el **PREP en cuestión CUMPLE con los estándares ideales respecto a:***

***Nivel de confiabilidad** en cuanto a la resistencia ante fallos y su apropiada capacidad de respuesta, tanto del personal como de los equipos de respaldo, para garantizar la continuidad de operaciones ante eventos contingentes.*

***Nivel de seguridad** en el sentido de que se cuenta con la capacidad técnica y operativa de resistencia ante ataques internos y externos.*





Nivel de correcta operación, que implica la integridad de los datos y exactitud de los cómputos y sus resultados en niveles de 100% para la elección de Gobernador y cercanos al 100% para la elección de Diputados Locales, en donde el error encontrado durante la simulación ya referida obedece al factor humano y no a fallos en la tecnología.

El factor humano es imprescindible dentro del funcionamiento de un sistema y no puede eliminarse, pues en mayor o menor grado siempre está presente, en este sentido se sugiere reforzar el programa de capacitación de los operadores PREP, enfatizando la aplicación puntual de procedimientos señalados en la normativa, con el fin de reducir el error humano en un intento de tender a tasa cero. A mediano plazo, se sugirió también la renovación de la infraestructura de servidores y base de datos que soporta al PREP.

Cabe aclarar que la evaluación diagnóstica llevada a cabo, no es una validación de los resultados electorales de los comicios próximos a celebrarse en Hidalgo. Además, el seguimiento de las sugerencias técnicas realizadas en este documento no forma parte del convenio establecido entre el IEEH y la UNAM.”

Es importante mencionar que durante el proceso de evaluación fueron atendidas y solventadas diversas observaciones hechas por la Comisión Evaluadora de la UNAM.

Enfatizar que el objetivo de los simulacros es precisamente el de probar el sistema y su correcta operación por parte del personal responsable, a efecto de identificar probables inconsistencias y que éstas sean atendidas de inmediato, como la referente al reforzamiento de la capacitación a operadores del programa.

Que de acuerdo a la normatividad del PREP oficialmente deben practicarse tres simulacros, sin embargo, atendiendo la observación de la UNAM, y para elevar el nivel de práctica de los operadores y funcionalidad del sistema, se realizaron en total ocho ejercicios de prueba, mientras que la simulación integral realizada por la máxima casa de estudios, fue la número 4 de las 8 realizadas.

[Link para Consultar el Resumen Ejecutivo Completo](#)

